

ACTA DE CABILDO No. 28 (SESIÓN ORDINARIA No.12/2024-2027)

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo la 10:22 a.m. horas del día 30 de septiembre de 2025, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, en cumplimiento al artículo 50, 51, 52, 65 Fracción VII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el salón de Plenos de este H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: buenas tardes, agradezco a los presentes haber atendido el llamado para estar presentes en esta Sesión Ordinaria 12/2024-2027.

Solicito al Secretario el H. Ayuntamiento realice el pase de lista:

El Ing. Francisco Javier Díaz Quijano, Secretario de este H. Ayuntamiento procede a la lectura del orden del día, buenas tardes, con su permiso señor Presidente en atención a su instrucción me permito realizar el pase de lista, CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ALBERTO VÁZQUEZ VALENCIA. **(PRESENTE)**, CIUDADANA SINDICO PROCURADOR MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ VERDUGO. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA VERÓNICA CASTRO GASTELUM. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA MARÍA DOLORES PALAFOX LÓPEZ. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA. **(PRESENTE)**, CIUDADANA REGIDORA ZOILA ANGELINA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ. **(PRESENTE)**, CIUDADANA LEOBARDA HUMO ZUIÑIGA **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR EFRAÍN GALAVIZ COTA. **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR ROGELIO PRECIADO VÁSQUEZ **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR EDUARDO MANUEL CECEÑA BORBOA **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR EDUARDO GREGORIO MÉNDEZ CABRERA **(PRESENTE)**, CIUDADANO REGIDOR ÁNGEL MARIO CANTÚ SÁNCHEZ. **(PRESENTE)**.

Al encontrarse presentes **(trece) 13** de los ediles hay quórum legal señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: toda vez que hay quorum, (solicito a los presentes ponerse de pie) declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria No.12/2024-2027 siendo las 10:22 a.m. del día martes 30 de septiembre del 2025.

Continuando con el siguiente punto, le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva a dar lectura a los puntos del orden del día plasmados en la convocatoria de esta sesión.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor presidente, me permito a dar lectura al documento que me solicita.

Olga Lidia Camacho O.

Ma. Antonieta Gta V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alberto Vázquez

ORDEN DEL DIA.

1. APERTURA DE LA SESION.
2. PASE DE LISTA E INFORME DE QUORUM.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4. LECTURA PARA EN SU CASO, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (EN SU CASO, AUTORIZACION DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA TODA VEZ QUE, CON OPORTUNIDAD, A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE LES REMITIO COPIA DEL BORRADOR DE LA MISMA).
5. PRESENTACION DEL INOFRME MENSUAL (AGOSTO 2025) DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALBERTO VAZQUEZ VALENCIA.
6. PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL (AGOSTO 2025) DE OOMAPASH, POR PARTE DE SU TITULAR.
7. PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL (AGOSTO 2025) DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, POR PARTE DE SU TITULAR.
8. PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACION DE MANUALES DE ORGANIZACION, PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES, ASI COMO TAMBIEN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE REGIDORES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL".
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESION.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Una vez leído el orden del día sírvanse, manifestando, levantando la mano los que estén por la afirmativa de aprobar este orden del día.

trece (13) votos por la afirmativa señor Presidente, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuando con el punto número **cuatro** del orden del día solicito al secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura o en su caso solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, para en su caso aprobación.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente me permito a dar lectura (o en su caso solicitar la dispensa de la lectura, la cual ya se le entrego copia a las y los ediles aquí presentes), por lo cual se consulta al pleno del Honorable Cabildo se sirvan levantar su mano los que estén a favor de aprobarla y dar validez al acta de la sesión anterior para proceder a recabar las firmas correspondientes.

trece (13) votos por la afirmativa señor Presidente, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Olga Lidia Camacho O.

M.a. Antonieto Gota V.

Alberto Lara - 76

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuando con el punto cinco del orden del día, solicito al secretario del H. ayuntamiento se sirva a dar lectura.

SECRETARIO MUNICIPAL: Con su permiso señor Presidente, me permito a dar lectura al punto cinco del orden del día el cual SE refiere, "Presentación del informe mensual (agosto 2025) del presidente Municipal, Lic. Alberto Vázquez Valencia."

PRESIDENTE MUNICIPAL: Con el permiso de esta soberanía, a continuación, presento informe de actividades correspondiente al mes de junio-julio del 2025, en el cumplimiento de mis obligaciones como Presidente Municipal.

Informe mensual del periodo de agosto

- SE ATENDIERON 28 REUNIONES EN AUDIENCIA PRIVADA CON CIUDADANOS HUATABAMPENSES.
- SE REALIZÓ JORNADA MÉDICA EN LA COMUNIDAD DE MORONCARIT.
- ASISTIÓ AL EVENTO DE RECONOCIMIENTO AL PROMOTOR DE LA CULTURA YOREME MAYO Y PREMIO NACIONAL DE ARTES Y LITERATURA, ANTOLÍN VÁZQUEZ.
- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL MTR. RODOLFO CASTRO VALDEZ DIRECTOR GENERAL DE LA CUENCA NORESTE DE CONAGUA.
- SE ASISTIÓ AL EVENTO DE CELEBRACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS ÍNDIGENAS.
- SE INAUGURÓ EL CENTRO DE ATENCIÓN AGRARIA EN LA REGIÓN FUERTE MAYO.
- SE HIZO ENTREGA DE MATERIAL PARA VIVIENDAS EN COORDINACIÓN CON CECOP.
- SE REALIZÓ REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA.
- SE INAUGURÓ TORNEO DE FÚTBOL EN LA COLONIA LA UNIÓN.
- REUNIÓN DE TRABAJO CON PERSONAL DE LIMPIEZA DEL MALECÓN DE HUATABAMPITO.
- SE ASISTIÓ A EVENTO DE ENTREGA DE 32 ACCIONES DE VIVIENDA EN COORDINACIÓN CON COVES.
- SE HIZO ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPO AL PERSONAL DE BOMBEROS.
- SE ASISTIÓ A REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS GOBERNADORES TRADICIONALES, SOBRE EL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE PANGAS Y MOTORES.
- SE REALIZARON HONORES CIVICOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUATABAMPO.
- SE REALIZÓ REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE SIDUR, ALEJANDRA CASTRO VALENCIA.
- SE REALIZÓ SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- SE ASISTIÓ A LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER FORO INTERNACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA 2025.
- SE ASISTIÓ A ENTREVISTA DE RADIO.
- SE PARTICIPÓ Y APOYÓ EN LA COLECTA DE MOCHILAS, JUNTO CON DIF MUNICIPAL.
- SE REALIZÓ REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ALCALDE DE CAJEME JAVIER LAMARQUE CANO.
- EN COORDINACIÓN CON SAGARHPA, SE REALIZÓ ENTREGA DE 50 CARTAS DE ASIGNACIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA A COOPERATIVAS PESQUERAS.
- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA REGION X DE LA SECCION 54 DEL SNTE PROFR. FRANCISCO RENÉ CARRERAS ACUÑA Y EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO, PROFR. MARTIN ARTURO VILLEGAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuando con el punto SEIS del orden del día, solicito al secretario del H. Ayuntamiento se sirva dar lectura del mismo.

*Olga Lidia Camacho O.
Ma-Antonieta eta v.*

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: con su permiso señor presidente, me permito a dar lectura al punto seis del orden del día el cual se refiere a la **“PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL (AGOSTO 2025) DE OOMAPASH, POR PARTE DE SU TITULAR”**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Instruyo al secretario del H. Ayuntamiento para que consulte al pleno si se aprueba o no el uso de la voz, al Lic. Luis Alberto Valdez Ayala para que haga su presentación.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: señor presidente en cumplimiento a su instrucción; se consulta al pleno para que en votación económica se sirvan manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar el uso de la voz al Lic. Luis Alberto Valdez Ayala, para que haga su exposición, amplie la explicación y responda, en su caso de que algún edil presente determinado cuestionamiento pertinente al tema que nos ocupa.

trece (13) votos por la afirmativa señor Presidente, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ AYALA: Buenos días, con su permiso señor presidente, honorable cabildo, bueno empezamos con el informe del mes de agosto de OOMPASH:

*Olga Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta et al.*



INFORME MENSUAL

AGOSTO Comercial



OOMAPASH
MUNICIPIO DE HUATABAMPO

Ingresos mensuales

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROMEDIO
DOMESTICA	\$ 3,210,990.47	\$ 1,846,075.87	\$ 2,254,442.75	\$ 2,169,464.36	\$ 2,113,044.28	\$ 1,654,412.18	\$ 2,562,959.42	\$ 1,962,256.68	\$ 17,773,646.01	\$ 2,221,705.75
COMERCIAL	\$ 659,136.71	\$ 930,806.38	\$ 717,110.00	\$ 590,760.00	\$ 729,387.08	\$ 987,734.54	\$ 2,209,697.30	\$ 907,434.00	\$ 7,732,066.01	\$ 966,508.25
INDUSTRIAL	\$ 349,196.00	\$ 159,869.00	\$ 293,960.00	\$ 69,642.00	\$ 231,408.24	\$ 130,160.00	\$ 91,671.09	\$ 88,962.00	\$ 1,414,868.33	\$ 176,858.54
	\$ 4,219,323.18	\$ 2,936,751.25	\$ 3,265,512.75	\$ 2,829,866.36	\$ 3,073,839.60	\$ 2,772,306.72	\$ 4,864,327.81	\$ 2,958,652.68	\$ 26,920,580.35	\$ 3,365,072.54

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Alberto Valdez

AGOSTO

Administración



CONCEPTO	AGOSTO	ACUM ENERO-AGOSTO
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,958,652.68	26,231,641.95
TRASNFERENCIAS Y ASIGNACIONES (H AYUNTAMIENTO)	2,014,241.00	15,014,843.20
TOTAL DE INGRESOS	4,972,893.68	41,246,485.15
SERVICIOS PERSONALES	3,177,703.10	22,464,334.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,833,066.62	9,292,326.24
SERVICIOS GENERALES	2,030,245.01	14,123,050.18
TRANSFERENCIAS Y SUBCIDIOS	107,012.00	357,905.93
DEP DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	375,424.43	3,003,395.42
CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLES	-	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	8,523,451.16	49,241,012.68
AHORRO Y/O DESAHORRO	- 3,550,557.48	- 7,994,527.53

Edo de Jara

AGOSTO

Operaciones



TRABAJO REALIZADO	REPORTES ATENDIDOS
FUGAS / TOMAS TAPADAS URBANAS	55
FUGAS / TOMAS TAPADAS COMUNIDADES	42
DRENAJES URBANOS	145
DRENAJES COMUNIDADES	29
INSTALACIONES	15
MANTENIMIENTO DE POZOS Y CARCAMO	9
TOTAL	309

[Handwritten signature]

LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ AYALA: Por mi parte seria todo, no sé si tengan alguna pregunta.

[Handwritten signatures]

*Olga Lidia Camacho O.
M. Antonieta Cota V.*

Alberto Valdez Ayala

PRESIDENTE MUNICIPAL: continuando con el punto número SIETE del orden del día, solicito al secretario del H. ayuntamiento se sirva a dar lectura del mismo.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: con su permiso señor presidente, me permito a dar lectura al punto siete del orden del día el cual se refiere a la "PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL (agosto 2025) DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, POR PARTE DE SU TITULAR."

PRESIDENTE MUNICIPAL: Instruyo al secretario del H. Ayuntamiento para que consulte al pleno si se aprueba o no el uso de la voz, al Lic. Manuel Antonio Yocupicio Yin, Ing. Gilberto Ayala y C.P. Manuel Alcantar, para que hagan su presentación.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor presidente en cumplimiento a su instrucción; se consulta al pleno para que en votación económica se sirvan manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar el uso de la voz al Lic. Manuel Antonio Yocupicio Yin, Ing. Gilberto Ayala y C.P. Manuel Alcantar para que haga su exposición, amplie la explicación y responda, en caso de que algún edil presente determinado cuestionamiento pertinente al tema que nos ocupa.

trece (13) votos por la afirmativa señor presidente, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**



CUERPO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO.
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA AGOSTO 2025



NO.	CONCEPTO	CANTIDAD
01	INCENDIOS DE CASA HABITACIÓN	1
02	INCENDIOS DE VEHÍCULOS	2
03	INCENDIOS DE BASURA-POSTES-LLANTAS	2
04	INCENDIOS DE MALEZA - ARBOLES - PALMAS	8
05	INCENDIO DE GAVILLA	1
06	INCENDIO POR CORTO CIRCUITO	2
07	CHOQUES AUTOMOVILÍSTICOS-MOTOCICLETAS	1
08	EMERGENCIAS MEDICAS - TRAUMATICAS-OBSTÉTRICAS	2
09	TRASLADOS PROGRAMADOS	1
10	ATAQUE Y CONTROL Y CHEQUEO DE ABEJAS	5
11	CONTROL DE ANIMALES	3
12	SERVICIO DE COBERTURA DE SEGURIDAD	1
13	INTENTO DE SUICIDIO	0
TOTAL		29

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AGOSTO 2025

51	CONCEPTO	CANTIDAD
01	INSPECCIONES A CASAS HABITACIÓN	4
02	INSPECCIONES A COMERCIOS	6
03	INSPECCIONES A GASERAS GASOLINERAS	2
04	INSPECCIONES A ESCUELAS	2
05	DICTÁMENES DE RIESGO	4
06	CONSTANCIAS-ACTAS	2
07	SIMULACROS DE EVACUACIÓN	0
08	DICTAMENES DE INSPECCION	8
TOTAL		28

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA AGOSTO 2025

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	ACUMULADO
01	DERECHOS POR SERVICIOS DE BOMBEROS	\$ 52,956.58	\$ 929,593.76
02	PARTICIPACIONES MUNICIPALES	\$ 202,749.00	\$ 1,751,598.00
03	OTROS INGRESOS	\$ 565.39	\$ 1,432,735.00
04	TOTAL DE INGRESOS	\$ 256,270.97	\$ 4,113,926.76
05	SERVICIOS PERSONALES	\$ 257,249.00	\$ 2,820,562.00
06	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 159,521.05	\$ 1,074,842.97
07	SERVICIOS GENERALES	\$ 96,044.58	\$ 480,668.18
08	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 512,814.63	\$ 3,576,073.15
AHORRO O DESAHORRO		\$ -256,543.66	\$ 537,853.61

Manuel Antonio Yocupicio Yin

Olga Lidia Camacho
Mta. Antonieta etz v.

Alberto...

Manuel Antonio Yocupicio Yin

ING. GILBERTO AYALA: Emitimos un dictamen de riesgo del puente de Bachoco, donde se desmorono la tierra, fue para obras publicas el dictamen, con copia para servicios públicos. También emitimos un dictamen de riesgo de un yucateco que esta por la calle Guerrero entre Allende e Hidalgo donde al momento de caer el brazo, cayó sobre la construcción y los peatones pasar por debajo, los que van por la cera, ahorita no hay tanto riesgo porque está pegando en la en construcción, pero si requiere que sea podado por las dependencias responsables.

REGIDOR EDUARDO GREGORIO MENDEZ CABRERA: Buenos días a todos, Presidente, Secretario, Sindica, Compañeros, nada más volver a sugerir lo que habíamos comentado en reuniones pasadas lo que podemos conjuntar la información de las dependencias que prestan la atención en salud, IMSS ORDINARIO, IMSS BIENESTAR, principalmente en cruz roja, poder sumar los eventos, me refiero a todos en el caso los accidentes de motocicletas, hubo un caso no ocurre ni siquiera en un día, este fin de semana tan solo en el Hospital General IMSS Bienestar se atendieron entre ocho y diez casos de accidentes de motocicleta, cual es la idea de conjuntar la información, lo habíamos planteado de la siguiente forma, analizar porque ocurren, donde ocurren, hacer algo al respecto si fue falta de señalización, si fue imprudencia de los conductores, porque están ocurriendo esos accidentes, de tal manera que podamos limitar o evitar accidentes, cada accidente es un riesgo no solo para la salud, si no para la vida y no solo de las personas que van manejando, si no las terceras personas que nada tienen que ver con el accidente, entonces pues sigo insistiendo en la sugerencia, estamos dispuestos ayudarles, pienso que la información ahí esta y creo que se puede contactar a las personas responsables de cada unidad, generar un concentrado para analizarlo , con el consejo municipal de protección civil y poder hacer algo al respecto para poder brindar mejor seguridad a nuestros habitantes.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ayer salió en las redes sociales del accidente que salió de la caja de tráiler, que se volteo antes de llegar al puente de Sebampo, en eso como a las 08:00 p.m. va una motocicleta sin luces por la parte de abajo por no irse por la carretera y no se percató que estaba la caja del tráiler y choca de frente con la caja del tráiler, gracias a Dios está bien la persona, pero a lo que voy que no sé a qué velocidad iría que no se dio cuenta de lo que viene siendo la caja, y así como lo que viene siendo este accidente muchas motos, el foco de una moto trasera el bombillo no te cuesta menos de quince pesos, muchas veces no es un tema de llamarles la atención, es un tema de prevención, la UVR a incrementado pero la mayoría son accidentes de motocicletas. Me dice seguridad estatal en una plática, como de Guaymas hacia acá han crecido los operativos hacia las motos, no es tanto por el índice de que cometan un acto vandálico como en Cd. Obregón o Guaymas, pero aquí lo que a pasado el tema es del casco, la velocidad, no pudimos grabar a unos muchachos del CBTIS como iban en una llanta tres muchachos, pero es un tema de conciencia de los padres, no nomas del tema de gobierno, hemos hecho con seguridad publica sanciones pero muchas veces se burlan porque piden la atención, al mejor yo también he dado la atención o hablamos y al rato se andan burlando los muchachos, esto es un tema de conciencia de darlo a conocer, la campaña de "ponte el casco, hazme el paro", va a volver con todo, no puede ser que una persona lleve un casco de beisbol, no es lo mismo caerte en el campo de juego a caerte de una motocicleta, un casco de bicicleta llevarlo arriba de una moto, y lo hacen solamente para quitarse la multa. Yo creo que Rogelio que a andado ciudades en la moto de él, es muy diferente la cultura de un biker que realmente cuida sus formas de prevención a una persona que nomas la agarra para andar, y escuchaba a Nivardo en la mañana que muchos de los jóvenes de regalo de navidad están pidiendo una motocicleta, pero también hay que darle las medidas de seguridad.

Lidia Camacho o.
Olga
Ma. Antonieta Gtz v.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

REGIDOR EDUARDO GREGORIO MENDEZ CABRERA: Nada más para complementar, veía en días pasado en las redes sociales y por eso la insistencia como mencionaba ahorita que podemos hacer para prevenir y limitar el riesgo, veía en redes sociales desafortunadamente un padre de familia lamentaba la pérdida de su hijo de 3 años donde falleció en un accidente de moto donde el manejaba, no recuerdo exactamente qué sucedió pero a final de cuentas el desenlace fue fatal para uno de los integrantes, que no tenía que haber llevado, volviendo al tiempo atrás en retrospectiva es más fácil poder decir que se pudo haber hecho y tenemos la oportunidad cada día de hacer cosas para prevenir y evitar el riesgo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahorita tuvimos una reunión con Seguridad Pública y Prevención del Delito, donde estamos trabajando con un modelo de seguridad a nivel estatal, tenemos mesa de seguridad todos los días lunes, una de las problemáticas lo decía el sur del estado, es el tema de las motocicletas, yo atendí otros temas aquí el Secretario con el Comisario, a partir del día viernes inicia un operativo permanente en las diez comisarias y en el casco urbano, yo creo que es una de las formas de cómo vamos hacer la cultura, con el tema de la sanción y no es un tema de recaudación porque la mayoría se detiene, les voy a platicar el tema de Agiabampo, nos hablan de haya y decían que no aguantaban las motos, la misma señora que nos habló para pedirnos que fuera el operativo me hablo para que le entregáramos la moto de su nieto porque se la habían quitado, lo mismo paso en las Bocas con el comisario, en el campito igual, que son conocidos, pero son los chamacos que no dejaban dormir que están reportando.

REGIDOR ROGELIO PRECIADO VASQUEZ: con su permiso, Presidente, Secretario, Sindica, compañeros funcionarios, el día de ayer una nota que impactó, fue la muerte de una muchacha embarazada que se cayó en una moto, entonces eso nos habla de la falta de conciencia que está ocurriendo en la sociedad, Ayer también que fuimos a llevaros me tocó venirme con doña Olga, de Yavaros al evento cívico, recuerda que vimos doña Olga en el camino? una motocicleta, conductor un niño en el medio y una muchacha, por la carretera ahí de lo que es Mochibampo antes de llegar a la Sábila, eso nos habla, nos dice que las personas están tomando muy al a la ligera, así lo toman el uso y el manejo de una motocicleta y usted lo decía Presidente los grupos biker, para empezar sus motocicletas las revisan de todo a todo, usan cierta ropa para el caso de caídas y aun así hay riesgos utilizar una motocicleta es riesgoso, definitivamente aunque traigan muchas medidas de protección, por eso ahorita yo lo escuchaba a usted Presidente y pedirle que este programa relacionado a la prevención que sea permanente Presidente porque ya es un tema de salud, ahorita lo decía el doctor Méndez, ocho casos el puro fin de semana, las ocasiones que ha ido al Seguro Social me ha tocado platicar con el traumatólogo amigo y me dice pues que ya no se la acaba, que no puede estar operando a tanta gente dice, Ocupamos más quirófanos para nomás área de traumatología pero eso está causando un problema de carácter social por las incapacidades que la gente se ausente de sus empleos pero aparte está causando discapacidades en las personas, entonces es un problema verdaderamente social, yo recuerdo presidente para ir cerrando la pinza, que al principio se enojaban los padres de familia, oye que la policía está agarrando a los señores de las motos, a los muchachos Ahora ya no, ahora al contrario dicen que bueno, en lo personal y aquí hicimos un acuerdo y yo quisiera recordarlo ninguna atención para aquella persona que ande en una motocicleta no traiga su caso, yo no se los digo y yo creo que muchos de ustedes ya lo hemos platicado como regidores, perdóname pero no, no se puede porque es un compromiso que se estableció aquí en Cabildo de que no hay atenciones de esa naturaleza y tú tienes la culpa y en lo personal voy a seguir con esa postura, yo sé que ustedes también porque no se vale, ese sería nomás el comentario Presidente que sea permanente del programa, porque es sí es una cosa impresionante la verdad es el caso de Navojoa

Olga Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta Gtz V.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

de la muchachita creo que muy jovencita de 18 o 20 años embarazada se subió una moto se cayó y se mató, el caso que vimos ayer y todos los casos que se están mencionando aquí muy bien Presidente qué bueno.

REGIDORA VERONICA CASTRO GASTELUM: Buenos días con su permiso presidente y con su permiso la mesa, ahorita que lo comenta el regidor, ahorita también el Presidente que a veces se te burlan, yo creo que también de nosotros como autoridades, también cuando nos piden la atención si hay que ser muy claros, yo sí les he dicho porque a mí muy frecuente me piden atención y a veces pues ni molesto, porque nosotros sabemos y yo lo que les digo es eso, aquí nosotros levantamos la mano, porque una para que tengan un costo porque si no, no les va a doler, una forma de que hagan conciencia la ciudadanía es que nos duela con el bolsillo, entonces ayer precisamente me pidieron atención, si hay compromisos lo que ustedes quieran pero sí hablando con el Comisario le dije sí pedí la atención pero va a haber un costo yo soy muy clara va a haber un costo porque yo misma levanté la mano para que el ciudadano pague más por algo que es tu vida, en vez de que nos echen porque eso dicen a veces, hay que están cobrando tanto que miren no aquí es protección para la vida de sus hijos más menores de edad, quien sea, entonces pues ahí está si nos están viendo ciudadanos hay que ser conciencia que nosotros no por estar en Cabildo estar trabajando en administración vamos a hacer también lo que nos dé la gana, aquí vemos por la vida de cada 1 de los ciudadanos, es por ello que nosotros autorizamos el que tiene que dolerles y cómo pues el bolsillo.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: nada más un comentario, ahorita como decía el alcalde, hemos tenido varias reuniones más que nada en coordinación con Iván el comandante y Yahani que viene con el tema de prevención, ellos siempre han estado trabajando, pero por ejemplo ahorita se estaba calmando el índice de accidentes, ahorita vemos que está incrementando otra vez, lo traíamos en lo que viene siendo el casco urbano, los viernes lo harán para sacarlos al exterior, que vamos a poner, pues la carpa, las unidades y volanteo con el tema preventivo, únicamente no del casco, también el tema de violencia, si tomas no manejes un tríptico que venga completo, el próximo viernes iniciamos en el Etchoropo, iniciamos ahí, cual es la dinámica, ese mismo viernes inicia un operativo, ojo preventivo, por lo pronto no hay sanción no hay nada, ya que lo que queremos es que la policía tenga la cercanía con la ciudadanía y que la gente sepa porque muchas veces en las comunidades hay el tema de que no tenemos internet, falta información, etc etc. Por eso es hacer esa dinámica, mandar las unidades y que tengan presencia y a si el día de mañana que salga el operativo como tal ya va ver la sanciones como tal, y como dice el alcalde no es tema recaudatorio. Así que el próximo viernes en el Etchoropo, el siguiente en la Col. Unión y también en las entradas y salidas del municipio más que nada.

REGIDOR ANGEL MARIO CANTU SANCHEZ: muy buenos días, presidente, sindica, secretario, yo creo que hay que plantear algo, y creo que voy a descubrir la edad, anteriormente en los vehículos una vez al año sacábamos revisado, que realmente era recaudatorio nada más, porque yo no recuerdo una sola vez en que yo llevara el carro a revisión y se revisara, pero sería muy bueno ver al aspecto legal, jurídico ahí, y ver cómo porque la en la moto traerá el casco, aquí el compañero que es motociclista no me va a dejar mentir, el casco te puede salvar ya que tienes un accidente, pero antes de tenerlo hay que tener frenos en buen estado, la propia cadena, la luces, todo eso, pudiéramos ver en cómo se tenga que sacar un revisado en donde se vea todo eso, Antes era muy fácil porque tu llegabas a la Agencia Fiscal a pagar las placas de tuve vehículo y hasta que no llevaras del departamento de ingresos el pago del revisado no te daban tus placas, siendo realistas pues mucho motociclista no trae placas, no paga revalidaciones, por eso digo buscar muy bien la manera en que

Olga Lidia Camacho O.
M.a. Antonieta Est. v.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Alto vto 470-70
[Handwritten signature]

sea una revisión periódica que sería una vez al año en donde por lo menos se revisan frenos, luces y se todo el buen estado el buen funcionamiento sin dejar la campaña del casco, no pero que como bien lo digo el casco nos salva ya que nos impactamos ya que tuvimos un accidente y lo demás con miras de prevenirlo no sería muy bueno ver ahí el esquema de cómo pudiéramos hacerlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: de hecho, hay motos que no deben de andar en la calle.

REGIDOR ROGELIO PRECIADO VASQUEZ: Nada más un comentario rapidito, si seria bueno utilizar la radio, al mejor el internet secretario no llega a muchas partes, pero las radios locales llegan perfectamente muy bien.

REGIDOR EDUARDO MANUEL CECEÑA BORBOA: Pues Buenos días con su permiso presidente, Sindica, Regidores, Secretario, escuchándolo presidente y yo creo que si es muy importante y yo quiero felicitar a Seguridad Pública porque desde un inicio cuando inició lo que es la prevención del casco yo creo que como lo comenta el Secretario, en el casco urbano bajaron los índices de choques y de todo no entonces yo creo que eso ha funcionado aquí en el casco urbano y qué bueno que lo van a implementar en las comunidades ¿porque?, porque uno que anda en comunidades se da cuenta que hasta chamaquitos a 14 años andan en moto entonces cómo va a ser posible que los papás no sean conscientes y luego los manden sin casco o anden en la noche, se graban hasta videos entonces yo lo comento porque conozco a varias personas de las comunidades que si se los permiten a sus hijos, yo creo que si es importante que iniciemos mano dura en las comunidades, y como dice el secretario la prevención antes de, pero que estén avisados, ¿Por qué? Porque de ahí van a disminuir, serán menos accidentes, y así vamos a salvar varias vidas, y yo creo que si es muy buena acción esa que van a implementar ahí en las comunidades y si nos podemos sumar, pues ahí estamos a la orden.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuando con el punto OCHO del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva a dar lectura del mismo.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: con su permiso señor presidente, me permito a dar lectura al punto OCHO del orden del día el cual se refiere, "**PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACION DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES, ASI COMO TAMBIEN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE REGIDORES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL**".

PRESIDENTE MUNICIPAL: instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento para que consulte al pleno si se aprueba o no el uso de la voz, al Lic. Jorge Luis Castro López, Director de Planeación, y a la Regidora María Dolores Palafox López, para que haga su exposición, amplie la explicación y responda, en caso de que algún edil presente determinado cuestionamiento pertinente al tema que nos ocupa.

trece (13) votos por la afirmativa señor presidente, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

LIC. JORGE LUIS CASTRO LOPEZ: Buen día a todos, con su permiso, presidente, sindica, compañeros regidores, compañeros funcionarios vamos a platicarles acerca de un programa que se denomina Programa para Actualización de los Manuales de Organización de Procedimientos y Reglamentación Municipal. Si viene cierto que es obligación de los Ayuntamientos, de los Municipios,

*Olga Lidia Camacho O -
Ma. Antonieta Gtz v.*

Edo. Manuel C...
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]
Alberto...

[Handwritten signatures]
Edmundo

coordinación con Cabildo, con todas las instancias, con todas las dependencias municipales, direcciones, coordinaciones, requieren actualizar y adecuar los manuales de organización, el bando de policía y gobierno, el Reglamento interior de ayuntamiento, para que así el ayuntamiento realiza sus funciones acordes a la nueva era que se está trabajando en este nuevo ayuntamiento. El objetivo principal del programa de que estamos hablando, Es actualiza la normatividad que rige la vida interna del municipio y su procedimiento administrativo, como decíamos adecuarlos a la realidad institucional, a la realidad social existente en el municipio. Hablábamos ahorita que el programa que se presenta, que se analiza, Describe las acciones y los elementos para formular y actualizar toda la documentación, todos los documentos, todo el marco normativo del municipio para adecuarlos a una realidad que está que vive el ayuntamiento. Este programa contiene 14 temas centrales y cuenta con 6 metas a cumplir, en este programa, en ese documento que tiene ustedes, se encuentra una metodología para desarrollarlos apegado y fundamental a lo que son las leyes. Entonces es un programa que tiene que llevarse por una vía, que se llama legal, o la vía legal y fundamentada en diversas leyes, así mismo el programa ese termina con un cronograma de actividades en el cual se especifica, paso por paso lo que se tiene que realizar entre las dependencias, entre sus servidor, entre la Comisión de Gobernaciones Reglamentación Municipal y la y demás dependencias del ayuntamiento. Este programa tiene 6 metas, como hablamos, son Formular 30 manuales de organización, 30 manuales de procedimientos, diez reglamentos, pero hay algunas solicitudes ahí para actualizar algunos y formular algunos nuevos, como es el caso del osec que solicita que se realice y formule el Reglamento de lo que tiene que ver anticorrupción, el de ecología que de 1997 se llevó a cabo y está vigente no tiene ninguna modificación y 1 de pensiones y jubilaciones hay solicitudes nuevas para hacer unos reglamentos unos ahí que en su momento, se van a valorar, se van a diagnosticar para empezar a trabajo, El bando de policía y buen gobierno, el Reglamento interior del ayuntamiento, y con eso estaríamos adecuando a la realidad social existente del marco normativo municipal. Hay una clasificación De los instrumentos normativos y administrativos que aplica el ayuntamiento, Lo instrumento normativo son 3, el bando de policía gobierno, es el conjunto de normas que regulan las actividades administrativas de los ayuntamientos y tienen por objetivo regular la convivencia ciudadana, garantizar el orden público y la seguridad y establecer las obligaciones y derecho a los habitantes de su municipio, eso es lo que contiene lo que es el bando de policía y gobierno, el Reglamento interior del ayuntamiento pues defienden la estructura de gobierno, la organización y funcionamiento del propio ayuntamiento, la manera de cómo van a trabajar las dependencias, la manera de cómo se van a realizar las sesiones de Cabildo, las convocatoria, las acta de Cabildo, y el Reglamento municipal pues regula la vida pública o los pedos ciertos temas especificos que la ley no te menciona y cuando la ley tiene lagunas nacen los reglamentos para que esas lagunas queden debidamente justificada y queden establecidos lo que no se dice ahí en la ley. Los instrumentos administrativos son dos, Que son los que más se usan aquí el manual de organización y manual de procedimientos, el manual organización es que contiene toda la estructura orgánica de las dependencias, es por dependencia, cada dependencia, cada organización, cada dirección, cada coordinación debe tener un manual de organización y uno de procedimientos, el de organización contiene las funciones, los objetivos generales, los objetivos específicos de la dependencia de su titulares y de toda la persona que trabajan que dependen de una dependencia municipal. El manual de organización establece Lo que se hace, El manual de procedimientos pues establece los procedimientos que se tienen que llevar a cabo para cumplir con las funciones de la dependencia, para cumplir con lo que hace, entonces sí el manual de organización te dice lo que se va a hacer, El manual de procedimiento es como lo vas a hacer, pero con un proceso organizado. ideamos un proceso general para la formulación de los manuales de Organización y de toda la documentación que mencionaba, se inicia con la elaboración del programa, es que estamos

Olga Lidia Camacho O-

Mra. Antonieta Gtz v.

Edmundo...

Guay...
Edmundo...

Alberto...

presentando, es el que están valorando, que están revisando, el que están analizando, Posteriormente Entra a consideración de este órgano colegiado para su aprobación para su análisis, una vez que este órgano colegiado de Cabildo lo apruebe se procederá al nombramiento de enlaces técnicos administrativos, Ellos dependen de las dependencias municipales, Ellos serán los responsables de llevar a cabo lo que es la formulación de los proyectos de los manuales de procedimientos de organización y reglamentos, Después de que sea nombrados los enlaces técnicos se procederá darles un taller de capacitación, se les notificará, se les enseñará la metodología, para lo que es la formulación de sus documentos Una vez que ellos ya tengan esa noción de cómo se van a formular estos documentos se procederá a formular los proyectos de manual organización y de procedimientos Posteriormente una vez que tengan esos proyectos establecidos se realizará una revisión donde participará el titular de la tendencia, el enlace técnico, su servidor, Secretario del Ayuntamiento, para ver si cuentan ya con lo establecido en las leyes para turnarlos para la Comisión de Gobernación Y reglamentación municipal para que emitan su dictamen y lo turnen la cabildo, posteriormente te lo analice lo deberá aprobar y entonces ya alcanzará ese documento su vigencia legal, su vigencia de ley, y se podrá aplicar, y se publicará en la página oficial del ayuntamiento. Los reglamentos municipales llevan otro proceso, ya un proceso parecido al de los manuales Es un proceso que se compone de 5 etapas, primero Se hace un diagnóstico que en el sentido de revisar que reglamentos necesitan una adecuación, una actualización, que reglamentos nuevos se requieren eso es en coordinación con las dependencias municipales, este trabajo es en equipo, este trabajo es de todos, posteriormente que se identifique, que iniciativa reglamentarias se requieren se procederán a su formulación o elaboración con ayuda de la dependencia municipal es correspondiente, Posteriormente una vez que esté formulado el proyecto de la iniciativa reglamentaria, se pasará a la Comisión correspondiente para su dictaminación, su valoración y turnarla a Cabildo para su análisis y aprobación, Posteriormente cuando Cabildo pruebe lo que es el Reglamento correspondiente se publicará en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y una vez que se publique pues ya va a alcanzar su vigencia de ley y se podrá aplicar. Hay un Cronograma de actividades para la formulación de los manuales de organización y el procedimiento, para cerrar año octubre, noviembre, diciembre qué tal vez no alcance pero vamos a avanzar, en el mes de octubre es donde se asienta la actividad, va a haber mucha actividad tanto para los funcionarios tanto para dependencia y para la Comisión de Gobernación de reglamentación Municipal y para el mismo cabildo porque tendrán que estar aprobando, el nombramiento de lances en el octubre, el taller de capacitación, la formulación de los proyectos, puede ser los 3 meses correspondientes de octubre y noviembre con el trabajo y la Comisión Regidores y el análisis de Cabildo, Esos son los lo que corresponde el cronograma para desarrollar lo que son los manual de organización y procedimientos. Los reglamentos municipales pues esta relacionado, es el mismo cronograma, van a la par, se van a trabajar a la par, y pues ahí están sus puntos en los cuales se va a ir avanzando, se va a ir desarrollando y seguir estableciendo y pues esperemos culminar en un tiempo a corto plazo con todo lo que es el acervo normativo del municipio. les hablaba que todo esto depende Del trabajo coordinado, del esfuerzo que se haga y que trabaje en equipo con la dependencia municipales, incluida la paramunicipales, cada dependencia municipal se va a trabajar el equipo que establecerá por el titular y el enlace técnico, La comisión regidora es para su revisión, análisis dictámenes y la secretaria de ayuntamiento va a estar cargo de la revisión y aparte que forma parte de la coordinación de estos trabajos, por lo que significa, por lo que representa y por lo que es al interior del ayuntamiento por la Secretaría tiene que estar al pendiente de esto, y esperemos este confluir buen equipo de trabajo, avanzar y cumplirle al Presidente la encomienda y cumplirle al pueblo a Huatabampo para para cumplir con este trabajo y pues eso es todo lo que les expongo cualquier duda pues ya sabe muchas gracias.

Olga Lidia Camacho.

Ma. Antonieta Gtz v.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

REGIDORA MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ: buenas tardes a todos, bueno yo les voy a leer como Comisión Edílica, dictaminadora de gobernación y reglamentación municipal. Lo que se hizo, lo que hicimos la comisión.



COMISIÓN EDILICIA DICTAMINADORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

En la ciudad de Huatabampo, Estado de Sonora, siendo las **10:00 horas** del día **Viernes 26 de Septiembre de 2025**, conforme a lo establecido en los artículos 68, fracción III, 69, fracción IV, 72, 73, 75, 79, y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y atendiendo las disposiciones que señalan los artículos 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 45, fracción I, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, se reunieron en la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Estado de Sonora, los regidores integrantes de la Comisión Dictaminadora de Gobernación y Reglamentación Municipal, los **CC. MARÍA DOLORES PALAFOX LÓPEZ, ROGELIO PRECIADO VÁSQUEZ Y OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA**, en su carácter de Presidenta, Secretario y Vocal, respectivamente de la comisión enunciada. Todos ellos reunidos para celebrar como en efecto celebran sesión de trabajo de la **Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal**, para efectos de analizar y dictaminar según sea el caso, el asunto relativo: -----

A la **FORMULACIÓN DE DICTAMEN** relacionado al documento que contiene el **Programa para la Actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Municipales 2025 - 2027**. -----

A fin de iniciar el procedimiento formal para la atención del asunto presentado y que se describe en el párrafo arriba citado en el cuerpo del presente escrito, se procedió de parte de los integrantes de la **Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal** a revisar los siguientes: -----

ANTECEDENTES

Que se turnó a esta **Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal** el documento que contiene el **Programa para la Actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Municipales 2025 - 2027**, por el Secretario del Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, **Ing. Francisco Javier Diaz Quijano**, acatando instrucciones del ciudadano Presidente Municipal **Lic. Alberto Vázquez Valencia**, -----

De la revisión realizada a los antecedentes por la Comisión Dictaminadora de **Gobernación y Reglamentación Municipal**, se desprende el siguiente: -----

ANÁLISIS

Español 12

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Olga Lidia Camacho

Alberto Vázquez Valencia



I.- Que el **objetivo esencial** del asunto que se turna para su análisis y dictaminación a la presente comisión deliberativa, es analizar y resolver el tema relativo al documento que integra el **Programa para la Actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Municipales 2025 - 2027**.

II.- Que de la documental que contiene el **Programa para la Actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Municipales 2025 - 2027**, y que forma parte del presente análisis, se desprende lo siguiente:

PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES 2025 - 2027:

La estructura del **Programa para la Actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Municipales 2025 - 2027**, se compone:

De **Catorce Temas Generales**: 1.- Presentación, 2.- Antecedentes, 3.- Introducción, 4.- Marco Jurídico, 5.- Objetivo General, 6.- Objetivos Específicos, 7.- Metas, 8.- Manuales de Organización, 9.- Manuales de Procedimientos, 10.- Procedimiento Técnico para la Formulación de Manuales de Organización y de Procedimientos del Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, 11.- Reglamentos Municipales, 12.- Acompañamiento y Asesoría, 13.- Cronograma de Actividades, y 14.- Fuentes de Consulta.

En concordancia con lo establecido en el **Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027**, y en los principios de trabajo y de disciplina administrativa, definidos por la actual Administración Municipal 2024 - 2027, es importante fortalecer la organización y los procedimientos administrativos internos que organicen las funciones, las actividades y las principales acciones que las dependencias municipales desarrollen enfocadas al fortalecimiento de la gestión interna de la Administración Pública Municipal para mayor satisfacción de nuestra sociedad Huatabampense.

En ese tenor, el presente documento describe las acciones y los elementos para formular y Actualizar, los Manuales de Organización, de Procedimientos y los Reglamentos Municipales, que integran el acervo jurídico y normativo del municipio de Huatabampo, Estado de Sonora.

El documento en estudio tiene como objetivo principal que, el municipio cuente con una base administrativa y una estructura organizacional que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas.

Olga Lidia Camacho o.
Ma. Antonieta eta v.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO

Así mismo se establece un Cronograma de Actividades para un mejor cumplimiento de lo planteado en el cuerpo de la presente documental. -----

Es importante describir que los gobiernos municipales realizan sus funciones y actividades con base en las atribuciones y competencias que les otorga el conjunto de normas jurídicas vigentes, es decir, el ejercicio del gobierno se delimita por las leyes, reglamentos, normas y bandos. -----

Derivado de lo anterior, se desprende de nuestra Carta Magna que: La esencia del municipio en México, se establece en el artículo 115 constitucional y en su fracción II, dispone: -----

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. -----

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. -----

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer: -----

Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad. -----

Así mismo en materia administrativa se requiere actualizar y adecuar los manuales de organización y de procedimientos para que el ayuntamiento realice sus funciones de forma eficiente y preste servicios de calidad a los ciudadanos Huatabampenses. -----

En relación a lo expuesto en el párrafo arriba citado, la Constitución Política del Estado de Sonora, en su artículo 136, fracciones III, IV, y VI, establece que son facultades del municipio: -----

Planear, organizar y coordinar el sistema municipal administrativo interno de control y evaluación gubernamental, en los términos de la Ley Municipal de la materia. -----

Handwritten signature: Jorge Luis...

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Olga Lidia Camacho O. Ma. Antonieta et al.

Handwritten notes and signatures on the right margin

Handwritten notes and signatures on the left margin



Aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal y regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, conforme a las leyes que se expidan en observancia del artículo 64, fracción X de esta Constitución y publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Formular su Reglamento Interior en el que se defina la organización y funcionamiento del propio Ayuntamiento, así como los de la Administración Pública Municipal directa, de acuerdo a las bases que establezca la Ley.

En lo relativo al marco jurídico que regula al municipio, la Ley de Gobierno y Administración Municipal en su artículo 61, fracción I, incisos B), y C), establece que corresponde al Ayuntamiento las competencias y funciones siguientes: ---

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario: ---

B).- Expedir, de acuerdo con las leyes que establezca el Congreso, el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial, asegurando la participación ciudadana y vecinal; ---

C).- Formular el Reglamento Interior que defina el gobierno, la organización y funcionamiento del propio Ayuntamiento, así como la creación, organización y funcionamiento de sus dependencias directas; ---

La Ley de la Materia denominada Ley de Gobierno y Administración Municipal en su Título Décimo Primero establece la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento y en su Capítulo Único, define la Facultad Reglamentaria de esa institución pública y en sus artículos 343, 345, y 348 dispone que: ---

El Ayuntamiento expedirá el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones de observancia general que resulten necesarias para proveer a la exacta observancia de este ordenamiento y demás leyes en materia municipal. ---

Corresponde al Presidente Municipal, al Síndico, a los Regidores y a los ciudadanos que residan en el Municipio, el derecho de iniciar, ante el Ayuntamiento, los bandos de policía y gobierno, reglamentos, las circulares y las demás disposiciones de observancia general a que se refiere este capítulo.

Olga Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta et al v.

Olga

Edmundo...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alberto...



Los reglamentos, circulares y las demás disposiciones de observancia general que emita el Ayuntamiento, serán promulgadas y publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado por el Presidente Municipal, previo el refrendo que realice el Secretario del Ayuntamiento. -----

III.- Dado que el Programa para la Actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Municipales 2025 – 2027, es el documento que establece los mecanismos para la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos, así como Reglamentos de las Direcciones y Coordinaciones del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Estado de Sonora, y dado la importancia que significa la actualización del marco normativo interno para nuestro municipio y por ser materia que corresponde a esta comisión edilicia de **Gobernación y Reglamentación Municipal** de la cual formamos parte, nos hemos dado a la tarea de revisar ampliamente el citado documento que aglutina los mecanismos a realizar a favor de nuestro municipio y derivado de ese análisis, hemos encontrado que el documento analizado contiene las principales acciones técnico – administrativas, a implementar para actualizar el marco normativo municipal y por ende, el ayuntamiento a través de su presidente municipal cumple con lo establecido en el Artículo 61, fracción I, incisos B), y C), y con lo dispuesto en los artículos 343, 345, y 348 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.-----

Una vez que los integrantes de la Comisión Dictaminadora de **Gobernación y Reglamentación Municipal**, los CC. **MARÍA DOLORES PALAFOX LÓPEZ**, **ROGELIO PRECIADO VÁSQUEZ** Y **OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA**, en su carácter de Presidenta, Secretario y Vocal, respectivamente de la comisión enunciada, revisaron y analizaron el cuerpo del documento que integra el Programa para la Actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Municipales 2025 – 2027, en comento y con fundamento en la documentación exhibida para tal efecto ante esta Comisión de **Gobernación y Reglamentación Municipal** para el análisis del asunto planteado anteriormente, documentales que se adjuntan al presente para los efectos legales a que haya lugar, y con ese fundamento los integrantes de la Comisión de **Gobernación y Reglamentación Municipal**, de forma conjunta, emiten los siguientes **ACUERDOS**:-----

ACUERDO NÚMERO UNO: -----

Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los regidores integrantes de la Comisión de **Gobernación y Reglamentación Municipal** CC. **MARÍA DOLORES PALAFOX LÓPEZ**, **ROGELIO PRECIADO VÁSQUEZ**, Y **OLGA**

Olga Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta et al.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures in the bottom center.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



LIDIA CAMACHO ORTEGA, en su carácter de Presidenta, Secretario y Vocal, respectivamente de la comisión citada, que actúan de manera conjunta en este acto, el contenido en el **Programa para la Actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Municipales 2025 – 2027**, del municipio de Huatabampo, sonora. -----

ACUERDO NÚMERO DOS: -----

Es viable y procedente, someter a consideración de los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, el presente dictamen motivado por la revisión y análisis realizado al documento que contiene el **Programa para la Actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Municipales 2025 – 2027**, del municipio de Huatabampo, Sonora, citado anteriormente en el cuerpo del presente escrito para efectos de su análisis respectivo y su posterior aprobación por ese órgano colegiado. -----

ACUERDO NÚMERO TRES: -----

Que una vez que el pleno del cabildo apruebe y autorice el contenido y el mismo **Programa para la Actualización de Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Municipales 2025 – 2027** citado, deberá tomar el acuerdo de aprobar en lo particular los Manuales de Organización y de Procedimientos, así como los Reglamentos que para ese efecto expidan, las dependencias municipales, en los términos establecidos en los Artículos 61, fracción I, incisos B), y C), 343 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

Una vez que se agotaron los temas a tratar en la presente sesión de trabajo de la Comisión Dictaminadora de **Gobernación y Reglamentación Municipal**, se da por clausurada siendo las **11:17 horas (Las Once Horas con Diez y Siete Minutos)** del día **Viernes 26 de Septiembre 2025**, firmando de conformidad las partes que en la presente sesión de trabajo intervinieron. **DAMOS FE.** -----

ATENTAMENTE

COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Página 6 de 7

Guay Lanza

Pyetina

Edgar Mendi

Lidia Camacho
Ma. Antonieta Estévez
Alberto Lanza

Edub. Jarama

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



C. María Dolores Palafox López
Presidenta

C. Rogelio Preciado Vásquez
Secretario

C. Olga Lidia Camacho Ortega
Vocal

Olga Lidia Camacho
Ma. Antonieta eta v.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido suficiente el punto de acuerdo número ocho del orden del día, solicito al señor secretario del H. Ayuntamiento para que consulte al pleno si se aprueba o no el punto de acuerdo.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor presidente, una vez analizado y discutido ampliamente el punto número ocho del orden del día y si no existe ningún inconveniente, muy atentamente les pido se sirvan levantar su mano los que estén por la afirmativa de que aprobar el punto referente al **"PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACION DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES, ASI COMO TAMBIEN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE REGIDORES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL"**.

trece (13) votos por la afirmativa señor Presidente, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO NUMERO 46

Una vez analizado y discutido ampliamente el punto número ocho del orden del día, referente al **"PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACION DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES, ASI COMO TAMBIEN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE REGIDORES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL"**. El cual fue aprobado por **UNANIMIDAD.**

[Handwritten signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuando con el punto **nueve** del orden del día, solicito al secretario del H. Ayuntamiento se sirva a dar lectura del mismo.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor presidente en cumplimiento a su instrucción doy lectura al punto del orden del día que se refiere a los Asuntos Generales, se consulta a los conformantes del pleno del Honorable Cabildo si es de su interés presentar algún asunto para ser abordado en este punto.

REGIDOR ANGEL MARIO CANTU SANCHEZ: buenas tardes de nuevo, presidente ahorita comentaban de nuevo que nos iban a prestar un backtor de otra ciudad por aquí cerca, preguntar cuál es la situación ahorita, todos sabemos que lo que comentabas de la Solve de la Bahía está dificultando la descarga porque hay muchas solicitudes, ahorita que venía entrando me hablaron de la colonia Unión también que en algunas calles tienen problemática.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ahorita la colonia unión es tema de una se va a hacer una obra hidráulica, porque no sé en qué administración fue, que se puso el drenaje pero pusieron tubo de CPVCA tubo blanco usamos nosotros para el drenaje ligero de nuestros domicilios pero lo pusieron de seis pulgadas con peso de la tierra, el paso de los carros, el tubo se aplastó y hacen se los taponeos, va al vactor y limpia, y lo que tenemos que hacer trozar y levantar el tubo y ponerle allá del tubo de uso hidráulico o para tráfico pesado, es el problema eso ya lo traemos con un programa que se llama de Prozanear o Proagua Creo que se llama es para alcantarillado, Ya estamos esperando que depositen el dinero para poder hacer la obra ya está trabajado y ya están los trazos, que es el problema que son varios puntos un punto que está por la Colonia la Reyes y la Fausto Topete y el otro es el final de los conejos que son los problemas que tiene. Hay un área al final que vive anduvo el día sábado, Donde vive la China al final, hay un una parte del tubo que era de asbesto y ya se desbarato y necesitamos poner la tubería que ha de ser como unos 8mts, son los problemas que tiene la colonia Unión, Y el problema también es que nos están robando las tapas de fibrocemento no sirven para otra cosa más que para eso, para hacer el daño y estamos sacando costales con piedra dentro de lo que viene siendo por los pozos, el día de ayer estuvieron trabajando por toda la calle galeana y sacaron hules negros, sacaron piezas de carro, y es el problema no que los están echando, ya no sabemos si es para hacer daño o es parte de alguno que le causa a la mejor una sensación de echar eso, porque es lo que hace que el colector esa parte de la calle galeana que se tape siempre sacan piedras grandes Porque yo creo que fue un resumidero no se van, Piedras grandes y costales con piedra, pero si ya traemos la colonia unión.

REGIDOR EDUARDO GREGORIO MENDEZ CABRERA: con su permiso a todos, La pregunta espesa de unos ciudadanos presidente preguntarle si existe o ¿Cómo va?, o si se ya empezó un implementó un programa Pues extraordinario de bacheo, es una pregunta constante les digo bueno la información oficial es la que hay que compartirlo pues vamos a hacerlo presente en la sesión de cabildo para poder dar la información.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, De hecho el día de ayer nos trajeron la carpeta fría, al mejor algunos de ustedes la conocen, que es carpeta que ya viene fabricada, que no ocupa estar calentando y calamos acá en donde está la salida a Huatabampito, ahorita está trabajando en lo que es la carretera al Etchoropo, aparte la hicimos de septiembre se va a trabajar todo el día de hoy, pero si ya traemos una la cuadrilla de bacheo ahorita estaba hablando con Emanuel y con Aram Espinoza, para el tema de lo que viene siendo otras dos cuadrillas más, es mucho el bache yo entiendo el coraje de muchos ciudadanos entiendo simplemente Yo de ya de carrilla me decía a los muchos yo soñé el meme que anda de que yo suben el poste que queremos que los bacheen, Yo también lo voy a subir, porque

Olga Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta Gtz v.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

ahorita igual me calle, tenemos que esperarnos, no traemos el recurso suficiente. la mano de obra suficiente, va a tardar nosotros hablamos de casi un mes de llevar a cabo todo el bacheo, en decirle y comentarlo que a raíz del tráfico pesado que llega ahí a la frutería don Cuco en la Colonia 14 se suscitó un bache pero es una tubería que está rota, de hecho van a empezar los trabajos el día de hoy en la tarde empiezan a trabajar no sé si ya empezaron a trabajar pero fue a raíz de que un tubo se reventó y no hay más el peor enemigo de la asfalto que es el agua, ahorita sí andan los muchachos estamos arreglando la otra camioneta que traían de bachadora para que salga otra cuadrilla dividir a los muchachos con personal de la misma cuadra que andan en otras áreas y subirlos porque es bastante el bacheo, una de las ventajas que de la carpeta fría, nomás se hace la demolición creo que le llama se sube y se tira, pasa con la aplanadora y el mismo carro va compactando pues una de las mejores y es muy duradera igual que la carpeta caliente, pero es más práctica y avanza más es lo que estamos viendo, pero sí es mucho el bache, traemos un problema en la calle Azucena final esa obra está observada por la Federación a lo mejor no les voy ha comentado es de la administración pasada ya se les pidió que hagan bien el trabajo pero se ha estado notificando al constructor pero hasta ahorita no lo han hecho ya nos por parte de la contraloría está hemos estado como puchito de palos porque si hay muchos baches en toda esa se hundió toda la calle esa no yo creo que ya muchos de ustedes lo vieron han visto los vídeos y es un tema de creo que ahí se va a cobrar la fianza de la obra por lo mismo que no han cumplido no ya casi llevamos 1 año Estando mandando oficios y ya la otra opción es meter ya lo que viene siendo el cobro de la fianza no de la obra.

REGIDORA ZOILA ANGELINA HERNANDEZ CASTAÑEDA: con permiso compañeros, también me están pidiendo mucho en la Colonia Pueden emparejar en las vías del tren, Por los dos lados ya sea por la vía del Panteón y por la vía de esta de la calle Azucena, está muy feas entonces y las personas que me pidió que es Lucamen Torres me dice arregla esa vía porque esta muy feo y es peligroso, por ahí pasamos doña Olga.

PRESIDENTE MUNICIPAL: de hecho, ya se solicitó el permiso, Pero no nos contestaron, pero mañana tengo reunión con el de la SCT el voy a pedir que le marque a la de ferrocarril, De hecho, voy a ver lo de los caminos artesanales lo estamos viendo directamente con la Una SCT en la encargada de caminos artesanales a nivel nacional Una reunión según mañana con ellos ahí en Hermosillo.

REGIDORA MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ: también para los bomberos, chicos tengo una petición del samcarit de un árbol que está en una escuela está cayendo y va a caer al tejaban de los niños no se podrían ahí a supervisar y ver qué es lo que se puede hacer ahí es un árbol muy grande una maestra de ahí me dijo.

ING. MANUEL ANTONIO YOCUPICIO YIN: ya fuimos y expedimos un dictamen, ya tiene conocimiento la instancia correspondiente, pero igual volveremos a ir.

REGIDORA MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ: he tenido muchos llamados de un centro de rehabilitación Habilidad que está en el rastro viejo Ahí tienen problema y ya se cómo dos meses ya quedó todo bien En orden pues por parte de ellos entonces si pudieran por favor revisar ya que está el centro, por favor.

REGIDOR ROGELIO PRECIADO VASQUEZ: Presidente hablando de obras observadas, la calle 16 de septiembre donde termina la escuela soto, no se si se dieron cuenta que se hundió el pavimento, esa obra fue observada en la administración pasada, se recarpeteo esa área, y supuestamente,

Olga Lidia Camacho O.

Ma. Antonieta Gtz v.

Edmundo Torres

Edmundo Torres

Rogelio Preciado Vasquez

Alber to y...
22

porque así lo documentaron se compuso el trabajo, pero ahí está otra vez completamente se hundió, hay que verla porque la empresa también se hace cargo de esa obra.

REGIDOR EFRAIN GALAVIZ COTA: Muy buenos días compañeros, con su permiso presidente, el tema del campito a agiabampo, me están preguntando porque el camino si ocupa una manita de pantera.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No le habíamos subido por el tema de las lluvias y todo eso, porque si caía en tiempo y forma nos vamos a embroncar y ahí es diferente ahora con el tema del FAIS, pero si ya lo traemos ese tema.

REGIDOR EFRIN GALAVIZ COTA: también me están preguntando otro tema, ya ve que le comenté el otro día que le caía un recurso y era en apoyo, a ellos les cayó un recurso por parte de indígenas, entonces lo quieren aplicar en arreglar las calles, pero están pidiendo el favor al ayuntamiento Si se le puede ayudar con maquinaria con la retro, dompes, la moto, para embalastrar la calle porque pone muy feo ahí muy atascoso entonces ellos quieren emplear el recurso en eso.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: lo va checar Emmanuel con el Ing. Gustavo, las condiciones del camino para ver cuanto es el recurso que se ocupa, porque si le dieron la sugerencia que con el dinero del FAIS poder hacer el embalastrado, nada mas quedaron en mandar en hacer el análisis Emmanuel porque prácticamente al mejor no alcanza el recurso con el cuentan porque si esta un poquito dañado y hay partes que tiene que rellenar bastante, entonces damos vamos a sacar un presupuesto por parte de obras públicas para poder también apoyar, y en caso de que no nos alcance pues echarles la mano.

REGIDORA VERONICA CASTRO GASTELUM: Buenas tardes, con su permiso presidente, pues aquí con el tema del agua, yo creo que si es muy importante que las personas de comunicación lo hagan extenso cada vez que se nos va a ir, porque ya he tenido pues quejas, sabemos como esta la situación ya sea, por luz o por lo las condiciones por las que se ve el agua, pero si es importante que los medios de comunicación lo hagan más extenso y todos los funcionarios y a quien podamos mandarles ahí la hora o el día que no va a ver agua.

PRESIDENTE MUNICIPAL: pero ahí regidora la verdad es impredecible el tema de CFE, yo e llegado al grado de querer rentar hasta una planta, pero una planta nos cuesta 200 litros de diesel diario, ¿cuanto nos viene costando? Es mucho es un tema que me preocupa, por ejemplo yo veía en redes sociales el tema de Huatabampito, que cada rato subían, pero no preguntaban cual era la problemática, pero no decían que se quemó la bomba con las lluvia, no costo \$89mil pesos la bomba, la pusimos, mas la maniobra de la obra, ya esta funcionando, pero cuanto deben de agua ahí en Huatabampito, y son cuatro o cinco que todos los días se acaban y me etiquetaban, pero igual se les informaba cual era la problemática, yo la verdad les voy a ser sincero el tema de CFE yo hablaba con Arturo Robles, de hecho platique con él, porque le vamos a pedir por medio de ecología, podar los arboles que pasa toda la electrificación a los pozos, porque un viento cae un brazo y nos hace corto, y por eso ya lo agarran de meme, yo estado informando y hemos estado informando, hay veces que oscar a las 4 a.m.: me llama y me dice se cayeron las cuchillas, mandamos a un externo que no trabaja en comisión para subir las cuchillas y muchas veces el ciudadano no se da cuenta cuando en la madrugada ya están prendidos los motores, y nos ha costado aparte y por estarle solucionado las broncas a comisión, Yo entiendo porque ahorita es muy fácil, ojalá los en los noventas se hubiera

olga Lidia Camacho O.

Ma. Antonieta esta v.

Alberto Zuriga-26.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

redes sociales era totalmente diferente, antes no pegamos de grito o hablábamos a la radio, pero ahorita todos nos damos cuenta en las redes sociales, Algo que yo he visto y la verdad que tratamos de solucionar todo y hemos tratado de solucionar desde un bache, desde una lámpara, de todo lo que suben las redes sociales del tema del agua, Tema del drenaje, muchas cosas que no nos tocan a nosotros hemos la hemos cumplido el ciudadano, yo veía el día sábado el día de la lluvia se cayó un techo, Se movieron todo el aparato de los muchachos de a pie, El organismo del agua potable, de servicios públicos o algunos policías Limpiaron la casa sacaron, todo Quedó el hecho como bodega bien bonito se veía de arriba y al rato me estaban echando en las redes sociales porque no le hemos puesto el luz, Lo subieron a las redes sociales, como dijo el eléctrico eran las 22:00 H de la noche cuando terminaban los pobres muchachos y fueron el eléctrico no iba a trabajar también a esa hora en la fue en la mañana a hacer la instalación pues Pero para que vean lo que nosotros escribimos muchas veces en las redes sociales y otras que veía a la gente Ay sí subieron cuando andaban trabajando los muchachos lámina viejas que dio la administración y que el otro y sabe cuál es el problema de ese techo estaba bueno, el problema es que le echaron un montón de ropa vieja arriba imagínese la ropa, mojada, edredones mojados, lo que pesaba, gracias a Dios no paso a mayores, pero si es un tema delicado.

Olga Lidia Camacho

Ma. Antonieta Gtz v.

REGIDORA VERONICA CASTRO GASTELUM: También presidente, yo creo que las personas que se les ha apoyado también tienen que poner de su parte, porque el tema que le comentaba de las láminas, que les llevaron laminas y no les llevaron clavos, y la verdad ahí si hasta pena me dio decirle al presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les voy a platicar otra situación, nos enfocamos en muchas cosas después de las lluvias pero hay cosas que no nos tocaban a nosotros les tocaba al Distrito de Riego, dren las animas, la verdad, lo sabe Rogelio, lo sabe Mario, lo sabe Efraín que son agricultores, conocen bien lo que debe de hacer el distrito de riego, había un corte que había en el dren ahí para desolvar la comunidad, pues tomaron la carretera, que no estamos inundando dijeron, el señor bien agresivo, me fui a la comunidad porque dijeron que estaba inundada era agua de la lluvia y los charcos que había ahí, me regreso y le digo que no esta inundado y me dice pues se va inundar y le contesto si ya no va a flover y querían tomar la carretera, y les dije te entregaron tantas despensas, donde quedaron le pregunte y quien se había quedado con ellas y me dice que su señora, vamos haciendo bien las cosas, no va a pasar nada y arreglaron. Por un corte se tiro el camino al riito.

REGIDORA OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA: Presidente yo le pido a nombre de la comunidad de la Loma de Moroncarit, Loma de Etchoropo y el Mayocoba, si por favor nos pueden poner lámparas, porque la gente van y me dicen haya a mi casa, esta muy oscuro y ya le platique al secretario y urge, pero piensan que no les digo a ustedes pero si lo hago, igual para el lado del panteón también ya que es muy peligroso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahorita andan para los Ejidos del Sur y de ahí se pasan para lo que es Mayocoba.

REGIDORA ZOILA ANGELINA CASTAÑEDA HERNANDEZ: Mi presidente mi gente le agradeció mucho que los haya visitado en la colonia donde era antes la zona de tolerancia, que se llevaron la sorpresa de su vida porque nunca los habían visitado, pero piden la ayuda de desmonte, porque hay muchachos y muchachas estudiantes que van y vienen a la escuela, entonces porque hay mucha maleza y les da miedo porque salen ya tarde de la escuela y piden que vuelvas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Albino v 70 v 42-76

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORA MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS: muy buenas tardes, presidente, síndica, secretario, compañeros ediles y personas que nos acompañan, estoy escuchando algunos comentarios, precisamente de los montes que hay en las diferentes comunidades y colonias, han estado haciendo un gran trabajo presidente, junto con algunas personas del ayuntamiento, en diferentes parques, de diferentes comunidades, es un excelente trabajo, pero yo lo comento de esta manera porque me parece que podríamos hacer, en lugar de ponernos a limpiar entre todos los del ayuntamiento, puedes seccionar por colonias y que cada quien limpie su colonia y premiarlos y algo semejante, para qué?, pues para motivarlos y que tengan su colonia limpia y que se llame "limpia tu colonia" o "limpia tu comunidad" o "limpia tus caminos" ¿Por qué? Porque no podemos estar dejando que todo al ayuntamiento, hacer una invitación a la población para que limpie cada quien su espacio y decir tal día va ser el día de limpieza y tal día va a pasar el recolectar todo lo que tenga, entonces ese es mi comentario, es cuánto.

REGIDOR ROGELIO PRECIADO VASQUEZ: un comentario compañera síndica, muchas administraciones han pasado y el problema de los solares baldíos que se monta se repite una y otra vez en cada administración, una de las propuestas que había y me tocó ya hace algún tiempo en unas administraciones era notificar por parte de sindicatura al propietario del solar y pedirle que viniera a sindicatura, citarlo y decirle "este es tu solar y este es el tema" y ahorita lo comentábamos el regidor Mario, es buscar un procedimiento maestro para que sea más enérgico el actuar en el sentido de que si al mejor si esa persona no hace casi y ya tiene un tiempo recurrente en ese tema, que pueda proceder incluso hasta el embargo, porque mire, digo con mucho respeto, yo lo entiendo así, aquí hay una sociedad comprometida que cumple y hace las cosas bien, pero la otra parte que no les interesa, Por ejemplo para allá donde vive usted está un solar de un ex presidente municipal y está montado y lo tuvieron que notificar que lo limpiara y no lo limpia y no es un ex presidente municipal que no tiene mucho que salió, entonces sí maestra, a modo de sugerencia y como parte de la comisión de ecología, vamos haciendo una mesa de trabajo para buscar la manera del punto de vista legal, el punto de vista de usted, y el punto de vista de nosotros, pero algo tenemos que hacer, porque pasan administraciones, y es el mismo tema.

SINDICA MARIA ANTONIETA GUTIERREZ VERDUGO: de hecho, ya elaboramos y vamos a reunirnos para entre todos solucionarlo.

REGIDOR EDUARDO GREGORIO MENDEZ CABRERA: una estrategia que comenta Rogelio, obviamente se tiene que evitar el riesgo por la maleza, en algunos otros municipios del estado, la administración municipal limpia.

REGIDORA LEOBARDA HUMO ZUÑIGA: buenas tardes a todos, se que cada uno de los regidores y regidoras, junto con nuestro alcalde y algunos funcionarios, estamos preocupados por estas grandes necesidades que existen en cada una de nuestras comunidades indígenas, pero quiero informarles que ya hay un recurso que les va servir de mucho apoyo a cada una de las comunidades siempre y cuando se ejerza de manera correcta y justa en las necesidades, por ejemplo yo se que la compañera regidora está preocupada por la Loma del Etchoropo, pero la Loma del Etchoropo de manera por el número de habitantes que existe y que hay ahí, pues le corresponde en el recurso del FAIS \$1 millón 800 mil pesos, tengo la lista ya de lo que le corresponde a cada una de las comunidades, las comisarias grandes como el Etchoropo, el Jupare, la Unión, las Bocas, fácilmente le llega el millón de pesos, ya de ahí vienen \$800 mil, \$1 millón y fracción, \$800, \$700, \$500, a mi comunidad le toca \$305 mil pesos, considerando que es una población de 365-380 habitantes, le corresponde esa cantidad y

olga Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta Gtz. V.
Edo. Gregorio Mendez Cabrera
Leobarda Humo Zuñiga
Maria Antonieta Gutierrez Verdugo

Edo. Gregorio Mendez Cabrera
Leobarda Humo Zuñiga

Edo. Gregorio Mendez Cabrera
Leobarda Humo Zuñiga
Maria Antonieta Gutierrez Verdugo

pues me enviaron la información y pues lo voy a compartir con ustedes, porque es un recurso federal que aquí se tiene que ejercer de manera correcta como ya lo dije, hay dos tipos de comité quienes están ejerciendo ese recurso, hoy andan en las comunidades organizando los comités quienes van a trabajar junto con el comité de FAIS de la sede el Jupare, faltan todavía algunas comunidades donde todavía no se ha nombrado el comité, allá llevan algunas comunidades, y espero que toda esta aplicación sea justa y pues nadie se debe de abanderar con ese recurso, porque los ciudadanos ahorita estamos al pendiente, como se va llevar a cabo, porque a mi me preguntan en las comunidades de como se va llevar a cabo, precisamente ayer coincidimos en una comunidad en Bachomojaqui, con nuestro compañero Regidor, entonces hay cuestionamientos que nos hacen y por eso les informo para que ustedes también a su vez, porque también están y andan dentro de las comunidades, para que puedan dar una respuesta concreta, ahorita les comparto las cantidades que les tocaron

PRESIDENTE MUNICIPAL: yo me sumo a esto aunque no tenemos nada que ver y que no pase lo de la escuela es nuestra que iban a comprar los aires y no están esos aires, que iban a poner cableado, puertas y han llegado cuatro o cinco apoyos y están iguales de amolada.

REGIDORA LEOBARDA HUMO ZUÑIGA: somos los mejores supervisores, los mejores espectadores y somos los mejores observadores y yo creo por la experiencia que tengo en las escuelas, yo tengo tres escuelas, una escuela a recibido \$1 millón 200 mil pesos y todavía esta en las peores condiciones y siempre lo pongo de ejemplo, a donde se va el recurso, ya se hizo un vicio, y ese vicio esta incrementando peor que las inundaciones que nos atacan aquí en Huatabampo, muchas gracias.

REGIDOR EDUARDO MANUEL CECENA BURBOA: Buenas tardes a todos, voy ayudar un poco a la maestra Leobarda, sobre el tema para ponerlos un poco en contexto, como dice la maestra ya hay un comité, no se invito efectivamente como dicen a ningún funcionario, no se nos invitó, ni al mismo Presidente, porque han de saber que esto es un programa Federal, este programa lo trae la Secretaria de Bienestar, donde los únicos encargados de realizar y supervisar las obras, son las comunidades indígenas, porque la Dr. Claudia Sheinbaum quiso que ahora los puros indígenas manejaran el recurso, es como bien lo comenta la maestra Leobarda, lo que es la escuela es nuestra pero ahora solo para los indígenas, es ahí donde ya hay un comité, ya hay un presidente, un secretario, una tesorera quienes van a ser los que van estar realizando todos los trabajos, es por eso que no se nos invita a ningún funcionario, pero no quiere decir que el trabajo que vayan a realizar pues vaya ser de otra manera, porque la misma comunidad va estar vigilando, porque hay un comité de contraloría que se va estar encargando de trabajar y hacer esos trabajos, pero hay que tener confianza, hay que creer en el proyecto de la Dra. Claudia Sheinbaum que nuestra presidenta, que por primera vez ahora nuestros hermanos indígenas van a realizar el trabajo y ya hay un gran avance, de hecho hay ya algunas obras que ya se van a empezar a trabajar, donde ya están los comités formados, como lo que es en el Pozo Dulce, en la Galera y pues ahí les van a estar informando, todo va ser transparente, pero pues ahí no nos podemos meter nosotros, pero si vamos a estar informados y los indígenas son los que van a realizar todo eso para que sepan compañeros, podemos pedir información, es publico pero quienes se vana encargar son ellos, que quede muy claro.

REGIDOR ROGELIO PRECIADO VASQUEZ: yo creo que ahí maestra con el debido respeto sin entrar tanto en el debate, hay que buscar la persona responsable, quien es el responsable del Gobierno Federal de ese programa y pedirle, si usted tiene inconformidad que usted esta encontrando, manifestarsela por escrito, y le voy a decir porque, si hay algo que buscar es la transparencia de la utilización de ese recurso, de la conformación de esos comités, porque sabemos que lamentablemente

Olga Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta etz.v.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

todo lo politizan y no deben de hacerlo y sabemos que donde lamentablemente hay dinero, hay problemas, nomas para cerrar mi comentario, si seria bueno regidor si nos pudieras conseguir quien es la persona responsable de ese comité, podemos platicar con el y si la representante indígena, porque ella es la representante indígena de nuestro cabildo, tiene todo el derecho, de estar informada.

REGIDOR MANUEL EDUARDO CECEÑA BORBONA: no tiene derecho Rogelio, que quede claro es un programa Federal hay reglas de operación, puede la Regidora con mucho gusto, como yo regidor y como el presidente ir a solicitar información, eso no nos limita, de hecho puede presentar sus quejas, puede presentar evidencias, eso no lo limita, ahí esta la secretaria del Bienestar Beatriz Yariela Ruiz es la encargada del programa, con ella porque es la coordinadora, todas las evidencias que haya de irregularidades ella va ser la encargada, va ser la supervisora.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se hemos desahogado todos los puntos plasmados en el orden del día de la presente Sesión Ordinaria 12/2024-2027; y en cumplimiento al punto **diez** del orden del día.

Solicito a los presentes se sirvan ponerse de pie, para proceder a clausurar: sin otro asunto más que tratar, siendo la 12:52 p.m. del día martes 30 de septiembre del 2025, se da por clausurada la sesión Ordinaria 12/2024-2027, muchas gracias.

ATENTAMENTE

Alberto Vazquez Valencia
LIC. ALBERTO VAZQUEZ VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Ma. Antonieta Gutierrez Verdugo
PROFA. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ VERDUGO
SÍNDICO PROCURADOR.

Francisco Javier Díaz Quijano
ING. FRANCISCO JAVIER DÍAZ QUIJANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

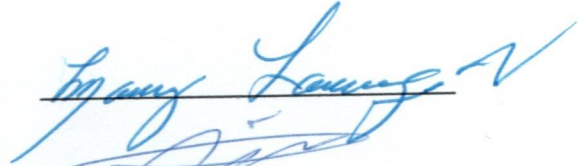
Francisco Javier Díaz Quijano
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Olga Lidia Camacho O.
Ma. Antonieta Gutierrez Verdugo

REGIDORES:

C. MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS

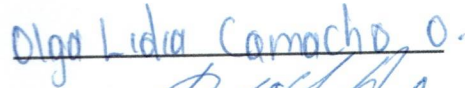


C. VERONICA CASTRO GASTELUM



C. MARIA DOLORES PALAFOX LOPEZ

C. OLGA LIDIA CAMACHO ORTEGA



C. ZOILA ANGELINA CASTAÑEDA HERNANDEZ



C. LEOBADA HUMO ZUÑIGA




C. EFRAIN GALAVIZ COTA

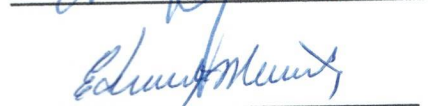
C. ROGELIO PRECIADO VASQUEZ



C. EDUARDO MANUEL CECEÑA BORBOA



C. EDUARDO GREGORIO MENDEZ CABRERA



C. ANGEL MARIO CANTU SANCHEZ

